

Necrología

EL DOCTOR GREGORIO DURAND FLOREZ

En la tarde del domingo 14 de Abril dejó de existir el Dr. Gregorio Durand Florez, cuando una franca convalecencia hacía presumir que dentro de poco reanudaría sus labores universitarias.

Era Catedrático Titular de Jurisprudencia Médica desde el año de 1938, habiendo inaugurado este curso en la Facultad. Tenía casi concluido el manuscrito de su texto hecho con cariño y dedicación durante los ocho años que desempeñó con eficiencia la cátedra.

Después de haberse graduado en la Universidad de Barcelona, regresó a Lima incorporándose al poco tiempo a nuestro Claustro e ingresando al servicio del Estado quien, en 1940, le confió la organización del Preventorio Infantil de Collique. Trabajando con tesón en esta tarea de disponer hasta los últimos detalles de la instalación, y gracias a su espíritu organizador y a su eficiencia profesional, logró establecer sólidamente el Preventorio hasta que, en los últimos meses, consiguió triplicar la capacidad de los pabellones con los nuevos construídos y convertirlo en el Sanatorio Infantil de la actualidad, del cual era Médico Superintendente. Junto con la cátedra universitaria, Collique es la gran obra que ha dejado el Dr. Durand, no obstante haber muerto en plena juventud y cuando se esperaba mucho de su clara inteligencia, vastos conocimientos y auténtico espíritu universitario.

En homenaje a la memoria de este distinguido Catedrático, la Facultad suspendió sus clases el día del entierro, llevando su palabra emocionada el Dr. Carlos Valdez de la Torre, Catedrático de Criminología, quien en frases sentidas expresó nuestro dolor, destacando la figura noble y generosa del compañero de labores.

Es grande la pérdida que sufre el claustro con la muerte del Dr. Durand, porque a sus conocimientos profesionales, unía un verdadero espíritu cristiano y una lealtad para con nuestra Universidad que lo hacían doblemente valioso.

Nuestro más sentido recuerdo al querido colaborador y amigo desaparecido, con quien compartimos nuestras inquietudes y nuestras esperanzas en un futuro mejor.

EL DOCTOR MANUEL AUGUSTO OLAECHEA

Con el fallecimiento del doctor Manuel Augusto Olaechea, ocurrido el 3 de Mayo último, el Perú ha perdido a una de sus figuras más eminentes.

Por su vasta cultura, su sencillez y su exquisita cordialidad, el doctor Olaechea había logrado una situación excepcional. Desempeñó los más elevados cargos, dejando en todos ellos la huella de sus eminentes cualidades. Fué Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de San Marcos, Presidente del Banco Central de Reserva, Ministro de Hacienda.

Pero, es en el desempeño de su profesión de abogado que ha descollado con brillo singular. Sus alegatos e informes magistrales eran exponentes de sus profundos conocimientos jurídicos. Su labor en la Comisión Reformadora del Código Civil es conocida de todos y a él se le deben algunas de las acertadas transformaciones que experimentó este cuerpo de leyes.

La personalidad del doctor Manuel Augusto Olaechea, notable jurista, economista de prestigio, maestro insigne y gran ciudadano, es demasiado ilustre para que sigamos enumerando los valiosos servicios que ha prestado al Perú y en especial a la ciencia jurídica, donde deja una huella imperecedera.

Nos inclinamos reverentes ante su memoria.

